rrp/com
S.47ª/371ª

Oficio Nº18.488

VALPARAÍSO, 19 de junio de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a esa Comisión el proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica para tipificar y aplicar una nueva agravante que resguarda a la persona del denunciante, correspondiente al boletín N°15.430-07, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se solicitó a esa Comisión instruir que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a Vuestra Comisión.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN